

mediante la elevación del valor nominal de todas las acciones hasta 1.590 euros por acción. El aumento fue íntegramente desembolsado ante la propia Junta.

Segundo.—Reducir el capital social en 1.652.000 euros hasta la cifra de 2.800.000 euros, a fin de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones hasta 1.000 euros por acción, haciéndose constar que no se abonará cantidad alguna a los accionistas como consecuencia de la reducción.

Tercero.—Ampliar el capital social en 2.200.000 euros, hasta un total de 5.000.000 de euros, mediante la emisión de 2.200 nuevas acciones nominativas. El aumento fue íntegramente suscrito ante la propia Junta.

En consecuencia, la Junta acordó modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de octubre de 2005.—Los Administradores Solidarios de Onet España, Sociedad Anónima, Laurent Cantorné y Jérôme Destoppeleir.—53.228.

ORLISA GESTIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

ORLISA RESTAURACIÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales de Socios de las mercantiles Orlisa Gestión, S.L., y Orlisa Restauración, S.L., celebradas con el carácter de Universal el día 21 de junio de 2005, aprobaron por unanimidad tanto los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes, de fecha 31 de Diciembre de 2004, como la fusión por la cual Orlisa Restauración, S.L. (Sociedad absorbida) traspasa en bloque su patrimonio (bienes, derechos y obligaciones) a la mercantil ya existente Orlisa Gestión, S.L. (Sociedad absorbente), adquiriendo ésta por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad absorbida que quedará extinguida y disuelta sin liquidación.

La fusión descrita anteriormente se realiza conforme al Proyecto de Fusión conjunto suscrito por los Órganos de Administración de las Compañías intervinientes en fecha 14 de junio de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Guipuzcoa en fecha 20 de junio de 2005 en el que se prevé que la fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de 1 de enero de 2005, este día inclusive. Orlisa Gestión, S.L. aumenta su capital social para atender al tipo de canje aplicado a las 23.800 participaciones sociales de la mercantil absorbida Orlisa Restauración, S.L., en la cifra de 184.182,46 euros y el tipo de canje correspondiente será el de 1,287657931 participaciones sociales de la Sociedad Absorbente Orlisa Gestión, S.L., por cada una de las 23.800 participaciones sociales objeto del canje, de 6,01 euros de valor nominal cada una, de la sociedad absorbida Orlisa Restauración, S.L. de manera que los socios de la absorbida reciben 30.646 participaciones sociales de la absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de cualesquiera de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como también de los demás documentos relacionados con la fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social pudiendo asimismo obtener su envío o entrega gratuita. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

En San Sebastián, 10 de octubre de 2005.—El Administrador único de Orlisa Gestión, S.L., y de Orlisa Restauración, S.L., D. Juan Bautista Orlando Olasagasti.—53.120.

1.ª 24-10-2005

PANRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de «Panrico, Sociedad Anónima», a Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en «Garrigues Abogados y Asesores Tributarios», Avenida Diagonal 654, edificio B, primera planta, 08034 Barcelona, el día 11 de noviembre de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 de noviembre de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncias, ceses y nombramientos de Consejeros.

Segundo.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 19 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Albert Costafreda Jo. 53.794.

PANTALEONI HERMANOS, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 18 de octubre de 2005, se convoca a todos los socios a la junta de socios de esta compañía que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 13 de diciembre de 2005 (martes) a las 17,00 horas en el domicilio social de Ramblas, número 131, de esta ciudad. En el caso de no haber quórum suficiente la junta se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización de compra, en su caso, de participaciones sociales por parte de la compañía en régimen de autocartera.

Segundo.—Reducción de capital y modificación y nueva redacción del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores socios, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 19 de octubre de 2005.—Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo de Administración.—53.482.

PARKING CENTRO, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Valencia, calle Grabador Esteve, número 19), el próximo día 17 de noviembre de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 18 de noviembre en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos precedentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Punto único: Examen, y aprobación de la gestión de la Administración social, así como de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y, en su caso, del Informe del Auditor de cuentas referido todo ello al ejercicio de 2004.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos sometidos a su aprobación y decisión así como obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

Valencia, 17 de octubre de 2005.—Vicente Díaz Soriano, Administrador único.—53.268.

PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S. L.

El Consejo de Administración celebrado el día 18 de octubre de 2005, ha acordado convocar Junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 2005, a las 12 horas, y en segunda, el día 14 de noviembre de 2005, a las 17 horas, en la sede social, sita en Avd. Gran Capitán, 46, 3.º 8, en Córdoba.

Orden del día

Primero.—Revocación del consejero D. Andrés Luque García.

Segundo.—Designación de la Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A., como nuevo miembro del Consejo de Administración, representada por la persona que designe.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para su aprobación.

Córdoba, 19 de octubre de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Romero González.—53.856.

PISCIFACTORÍA VIGUERA, S. A.

Doña María José Miranda Sainz, Secretaria Judicial del de 1.ª Instancia número 6 y de lo Mercantil de Logroño, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1. Que en el procedimiento número 638/05, por auto de 10 de octubre de 2005 de ha declarado en concurso voluntario al deudor Piscifactoría Viguera, S. A., con domicilio social en Carretera de Logroño a Soria kilómetro 22 Viguera (La Rioja) y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Viguera (La Rioja).

2. Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio siendo sustituido por la administración concursal.

3. Que los acreedores del concurso deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el BOE y en el Correo Español del Pueblo Vasco.

4. Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Logroño, 10 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial, María José Miranda Sainz.—53.496.

PISTAS PARA PRÁCTICAS DE AUTOESCUELAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 7 de octubre de 2005, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, señalando al efecto, el día 14 de noviembre de 2005 a las once horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en su domicilio social, sito en Madrid, en la calle Irún, número 21, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la Sociedad. Adopción, en su caso, de los acuerdos necesarios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Madrid, 7 de octubre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Martín Guinea.-52.963.

POMODORO INVERSIONES, SICAV, S. A.

(En liquidación)

La Juntas Generales de Accionistas de la sociedad de fechas 19 de julio de 2005 y 2 de septiembre de 2005 acordaron, respectivamente, la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores (Administraciones Públicas).....	10.790,21
Cuentas financieras:	2.497.877,36
Total activo	2.508.667,57
Pasivo:	
Capital:	2.204.085,43
Reservas:	27.988,08
Resultados negativos de ejercicios anteriores:	-282.078,86.
Pérdidas y Ganancias:	555.906,98
Provisiones para riesgos y gastos:	2.765,94
Total pasivo	2.508.667,57

Madrid, 14 de septiembre de 2005.-Los Liquidadores: D. Juan Antonio Algaba Molina, Dña. María Concepción López Sánchez y Dña. Antonia López Sánchez.-52.954.

PROAPART, S. L.

Convocatoria Junta General

Los Administradores mancomunados de la mercantil «Proapart, Sociedad Limitada», convocan a los señores socios a la Junta General que se celebrará a las dieciséis horas del próximo 14 de noviembre de 2005, en Barcelona, en el Hotel Tryp Apolo, Avenida Paralelo, 57-59.

Los asuntos a tratar en la Junta General serán los contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (el Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión. Aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación de la gestión de la administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Modificación del artículo 19.º de los Estatutos Sociales, en consecuencia, dimisión de los dos Administradores mancomunados, designación y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Intervención de Notario en la Junta: Los Administradores mancomunados han acordado requerir la asistencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar Acta correspondiente a la Junta General tal como establece el artículo 55 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información: Conforme con lo que establece el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios podrán solicitar por escrito o verbalmente con anterioridad a la reunión de la Junta General o durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se pone en conocimiento de todos los socios que a partir de la publicación de esta convocatoria, los socios de «Proapart, Sociedad Limitada» podrán examinar en el domicilio social de la mercantil los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance,

Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2004).

Derecho de asistencia: Todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta General conforme al artículo 49.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Asimismo, el socio puede hacerse representar por otro socio, su cónyuge, ascendiente, descendiente o persona que ostente poder general conferido en documento público.

Copropiedad sobre participaciones sociales: En caso de copropiedad sobre participaciones sociales tal como establece el artículo 35 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los copropietarios habrán de designar una sola persona para asistir a la Junta y ejercitar los derechos de socio.

Barcelona, 17 de octubre de 2005.-Los Administradores mancomunados, María Manuela Martínez Castro y Enrique Macario Aguilera María.-53.222.

PROMOCINVER, S.I.C.A.V., S. A.

Anuncio de Canje de Acciones

Las Juntas Generales de Accionistas de «Promocinver, S.I.C.A.V., S.A.» y «Zawazky de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.» celebradas en segunda convocatoria el 28 de abril de 2005 acordaron la fusión, mediante absorción por la primera de la segunda, habiéndose establecido una relación de canje de 17 acciones de «Promocinver, S.I.C.A.V., S.A.» de 5 euros de valor nominal por 39 acciones de «Zawazky de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.» de 10 euros de valor nominal.

Las acciones de «Promocinver, S.I.C.A.V., S.A.», que se entregarán en el canje, serán acciones de nueva emisión procedentes de la ampliación del capital inicial acordada para atender dicho canje, y están representadas mediante anotaciones en cuenta.

Tratamiento de las fracciones: Los accionistas de «Zawazky de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.», titulares de acciones representativas del capital de esta sociedad, en número tal que no sea suficiente para obtener 17 acciones de «Promocinver, S.I.C.A.V., S.A.», podrán agruparse con otros accionistas de la sociedad.

En otro caso, y para liquidar las fracciones que resulten del procedimiento de canje de las acciones en función del tipo de canje establecido, «Promocinver, S.I.C.A.V., S.A.» adquirirá las acciones sobrantes de «Zawazky de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.» a sus titulares a 7,39476 euros por acción.

Procedimiento de canje: El canje de las acciones se efectúa dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BORME y en un periódico -el que posteriormente se publique- y se efectuará a través de las entidades depositarias. La entidad agente de la operación será «Banco de Sabadell, S.A.» y las instrucciones operativas serán comunicadas por «la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (Iberclear)» y el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona a las entidades adheridas al sistema.

Madrid, 17 de octubre de 2005.-Tristán Martín Urquijo, Consejero Delegado.-53.230.

PROMOCIONES CASTAÑEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 30 de septiembre del 2005 se acordó por unanimidad transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada pasando a denominarse «Promociones Castañeda, Sociedad Limitada».

Almería, 1 de octubre de 2005.-El Administrador único, Javier Berrueto Segura.-53.246.

1.ª 24-10-2005

PROMODICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

GRUPO DICO SERVICIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas universales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 24 de junio de 2005, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Promodico, Sociedad de Responsabilidad Limitada» de «Grupo Dico Servicios Inmobiliarios, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a la obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Los Administradores de «Promodico, Sociedad de Responsabilidad Limitada», y «Grupo Dico Servicios Inmobiliarios, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de octubre de 2005.-Los Administradores mancomunados de la sociedad absorbente, Julián Giménez de los Galanes Romero del Hombrebueno y Francisco Colado Sánchez Camacho.-53.154.

1.ª 24-10-2005.

PROMOTORA NAVARRA DE VIVIENDAS TAFALLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución y Balance final de liquidación

Se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada con carácter extraordinario y universal en el domicilio social el 30 de junio de 2005, acordó la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador y la aprobación del siguiente Inventario y Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	30.050,61
Total activo	30.050,61
Pasivo:	
Fondos propios.....	30.050,61
Capital social.....	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	25.969,05
Resultado a 30 de junio de 2005	-4.081,55
Total pasivo	30.050,61

Pamplona, 30 de septiembre de 2005.-El Liquidador, José Javier Gómez Cía.-52.965.